



LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO*

VIGENCIA 2020

XLVII Congreso Nacional
de Cultivadores de Palma de Aceite
Bogotá D.C., junio de 2019

*Este documento fue preparado por la Administración y posteriormente revisado por las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma. Se somete a consideración del XLVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.



Tabla de contenido

Introducción	4
Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia	5
Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos para 2020	11
Actualización de lineamientos de inversión sectorial y articulación con el direccionamiento estratégico de la Federación	11
Retos sectoriales, programas y proyectos de inversión	12
Lineamientos específicos para la vigencia 2020	15
Anexos	21

Introducción

Como parte del ejercicio anual de revisión y actualización de los lineamientos de inversión sectorial, se pone a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite este documento, que presenta la propuesta de lineamientos para la inversión de los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero (FFP), administrados por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

La inversión de estos aportes tiene como objetivo la provisión de bienes públicos de interés sectorial para el fortalecimiento de la agroindustria palmera en Colombia, en el marco de la normatividad que rige a los fondos parafiscales, entre ellos el FFP. Esta propuesta permite identificar las necesidades y hacer priorización del recurso parafiscal, por parte de quienes lo reciben directamente, y que se destina para atender las externalidades derivadas de la actividad agroindustrial.

Con el propósito de ilustrar de manera detallada los elementos que constituyen esta propuesta, y de brindar información clara y suficiente para la participación de los palmicultores asistentes al presente Congreso, se hace entrega de este documento.

Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia

Colombia cuenta con una frontera agrícola superior a las 40 millones de hectáreas, y según la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, es uno de los siete países en el mundo con disponibilidad para expandir su agricultura sin deforestar. Del total de hectáreas, tan solo cerca de 7,5 millones están actualmente cultivadas, es decir menos del 20 % de su potencial. En la clasificación del Banco Mundial, nuestra nación ocupa el sexto lugar con mayor riqueza hídrica, y de acuerdo con la Misión para la Transformación del Campo, poco más del 30 % de la población del país, es rural. Luego, aparentemente tenemos tierra, agua y gente, factores fundamentales para desarrollar el campo.

Sin embargo, el agro colombiano no logra despegar y aprovechar su potencial. Adolece de baja productividad laboral, escasa inversión en bienes públicos y en ciencia y tecnología, mínimos rendimientos en diferentes sectores productivos, restricciones de acceso al crédito, deficiencias en capital humano, inseguridad jurídica y precarias condiciones de inversión, alta informalidad, violencia y ausencia de instituciones, uso inapropiado del suelo, poca adopción de buenas prácticas y vulnerabilidad al cambio climático, entre otros.

Por lo anterior, es necesario crear un sistema agroempresarial y agroindustrial incluyente, que permita dinamizar el sector agrícola e impulsar el desarrollo de las zonas rurales, a través de un modelo productivo que incorpore conocimiento, innovación, inversión, or-

ganización, escala, productividad, valor agregado, inclusión social y sostenibilidad ambiental, entre otros.

Para lograrlo resulta pertinente construir una visión compartida entre los diferentes actores sobre el rol que debe jugar cada uno, especialmente donde se tienen elevados índices de pobreza y condiciones de vulnerabilidad en sus pobladores. Esta visión debe traducirse en la puesta en marcha de estrategias, acciones y un marco de políticas públicas adecuadas, que aborden los problemas fundamentales del sector desde un enfoque empresarial, incluyente, rentable y moderno, que sea complementario a otras formas de desarrollo rural, impulsando la inclusión y organización de los productores alrededor de núcleos productivos, competitivos y orientados al mercado.

En el engranaje sectorial de la agroindustria de la palma de aceite se destacan tres actores (Figura 1): los palmicultores (nivel empresarial), el Gobierno (nivel macro) y Fedepalma (nivel meso). Su articulación dinamiza el sector y contribuye a su crecimiento económico y su desarrollo. En el caso de los palmicultores, las decisiones de inversión así como las prácticas de producción y de gerencia, orientan sus resultados económicos y su capacidad de innovación y crecimiento. El Gobierno, por otro lado, es el responsable de que las organizaciones locales puedan consolidar los procesos de ocupación territorial y generación de empleo genuino, y de que se formulen e implementen políticas que permitan la provisión de bienes públicos transversales.

Finalmente Fedepalma, como la agremiación del sector palmero, contribuye a la articulación de este engranaje, tanto de sus acciones desde el ámbito sectorial como de las del Gobierno y de los productores. En su papel de gremio, propicia la generación de bienes públicos sectoriales apoyándose, entre otras cosas, en los instrumentos de la parafiscalidad palmera.



Figura 1. Articulación de actores involucrados en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite

Para poder enfrentar los retos y oportunidades de la agroindustria de la palma de aceite, la Ley 138 de 1994 creó el Fondo de Fomento Palmero, FFP, como el encargado de obtener los recursos del sector palmero para financiar los bienes públicos de interés sectorial, que permitan aumentar la productividad y competitividad de esta agroindustria, constituyéndose entonces en un instrumento fundamental para su desarrollo (ver Recuadro 1, Fines de la cuota).

En 1996, a través del Decreto 2354 de 1996¹, se creó el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, como una cuenta especial sin personería jurídica, incorporada al FFP, con el fin de manejar los recursos del programa de estabilización de precios y consolidar su estrategia, en aras de afianzar la institucionalidad del sector, mejorar el ingreso al productor y contribuir al progreso del país.

¹Modificado por los decretos 130 de 1998 y 2424 de 2011

Fines de la cuota. Los ingresos de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite se aplicarán a la obtención de los siguientes fines:

- a) Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- b) Investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- c) Investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- d) Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso del aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- e) Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus subproductos.
- f) Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación y de las aplicaciones y usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- g) Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria, de interés general para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, a mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- h) Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y sus subproductos.
- i) Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, aceite de palma y sus subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- j) Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

Recuadro 1. Fines de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite

En este marco, la inversión sectorial del FFP ha sido un importante instrumento para consolidar el planteamiento estratégico sectorial, contribuyendo a cinco grandes retos de los que, como se verá en el desarrollo de este documento, se desprenden diferentes estrategias. Los retos y objetivos sectoriales son: mejorar el estatus fitosanitario, incrementar la productividad, optimizar la rentabilidad palmera, consolidar una palmicultura sostenible², y fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite.

Entre 2011 y 2019 los recursos del FFP destinados a mejorar el estatus fitosanitario fueron los que tuvieron una mayor participación dentro del total de la inversión sectorial, alcanzando en promedio un 44,8 %. Siguiendo este objetivo, incrementar la productividad tuvo una participación, en el mismo lapso de tiempo, del 27 %. El remanente de recursos, que osciló entre el 25 % y el 30 %, se distribuyó en los tres retos restantes (Figura 2).

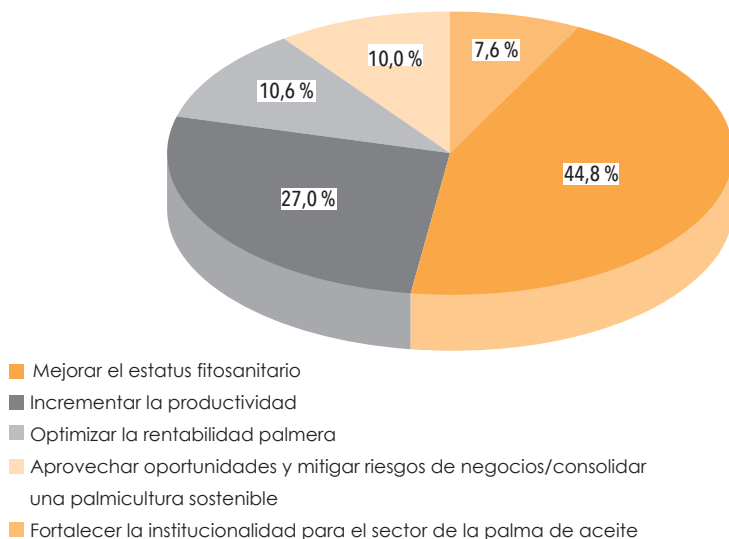


Figura 2. Distribución de recursos del FFP según objetivo estratégico sectorial, promedio 2011-2019*

Fuente: Fedepalma *Valor presupuestado para 2019

² En 2018 el XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite aprobó la transformación de este objetivo, que anteriormente era Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio.

Por otro lado, la inversión del FFP se puede clasificar según los programas a partir de los que se orienta la asignación de los recursos parafiscales. En las últimas vigencias, cerca de la mitad del presupuesto del FFP se ha destinado a investigación e innovación tecnológica³, mientras que desde 2013, entre un 20 % y un 25 % de la inversión ha tenido como finalidad la extensión (Figura 3).

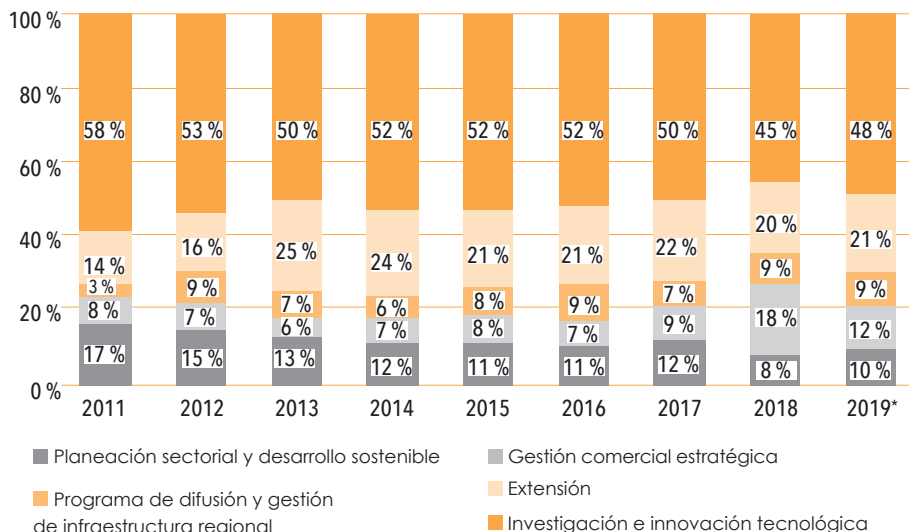


Figura 3. Distribución de recursos del FFP entre 2011 y 2019 según área.

Fuente: Fedepalma *Valor presupuestado para 2019

Dando cumplimiento a la Ley 138 de 1994 y a lo establecido en los estatutos de Fedepalma, en lo correspondiente al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y teniendo en cuenta que los lineamientos de inversión son el conjunto de objetivos estratégicos sectoriales y lineamientos específicos, como marco de referencia para la ejecución de proyectos, a continuación se somete a consideración de los asistentes a su XLVII sesión, la propuesta de lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero en la vigencia 2020.

³ Hasta 2018 estas áreas constituían los programas de inversión sectorial. Desde la vigencia 2019, se equipararon con los objetivos estratégicos sectoriales, como se explica más adelante.

Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos para 2020

Actualización de lineamientos de inversión sectorial y articulación con el direccionamiento estratégico de la Federación

El proceso de elaboración, discusión y aprobación de los lineamientos de inversión del FFP se realiza en el primer semestre de cada vigencia, con la finalidad de proponer un marco de referencia que oriente la formulación de proyectos del siguiente año. Este proceso pasa por la identificación de las principales problemáticas, necesidades y prioridades sectoriales, a partir del trabajo de diferentes instancias de discusión estratégica y técnica como los Comités Asesores en subzonas, zonas palmeras y a nivel nacional, la identificación de necesidades expuestas en los órganos de dirección de la Federación, entre otros. Adicionalmente, se revisan los programas y proyectos financiados por el FFP en vigencias anteriores, se formulan líneas de acción con la identificación de retos del sector, y se organizan en estrategias (lineamientos específicos). El proceso finaliza con la aprobación en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, escenario donde también se presentan los resultados de la gestión realizada con los recursos de la parafiscalidad palmera de la vigencia previa.

La construcción y aprobación de lineamientos 2020 tuvo un insumo adicional en relación con años anteriores. Durante 2018 y 2019 se ha venido avanzando en el ejercicio de direccionamiento estratégico de Fedepalma y Cenipalma, con el fin de establecer la ruta para los próximos cinco años. Se ha contemplado la actualización

del contexto estratégico (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas); el establecimiento de una mega meta; la actualización de los principios y valores corporativos; la definición del propósito superior y la oferta de valor; la actualización del mapa estratégico con los objetivos e iniciativas para cada organización, y la identificación de indicadores que permitan medir el avance y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

De acuerdo con lo anterior, los análisis realizados durante el direccionamiento estratégico de Fedepalma y Cenipalma, adquieren un valor sustancial en la definición de los lineamientos de inversión de 2020 y siguientes vigencias, sirviendo como insumo para articular las acciones estratégicas internas de la Federación con los lineamientos de inversión presentados en esta cartilla, con la finalidad de cumplir los objetivos estratégicos sectoriales.

De esta manera, los productores inscritos en el Registro Nacional Palmicultor cuentan con mecanismos de participación en la orientación de los recursos y en la rendición de cuentas, en los que la Administración presenta los retos, logros y avances alcanzados a partir de las directrices impartidas.

Retos sectoriales, programas y proyectos de inversión

Para promover el desarrollo competitivo y sostenible de la agroindustria de la palma de aceite, se han identificado cinco grandes retos sectoriales (Figura 4) a partir de los que se despliegan un conjunto de lineamientos que corresponden con las estrategias para el logro de estos. Los retos sectoriales enmarcan los programas de inversión y junto con los lineamientos, son sometidos a aprobación en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Por otra parte, los lineamientos de inversión se desagregan en frentes de acción (Anexo 1) que especifican el marco para la formulación de proyectos de inversión. Estos cuatro niveles, a saber: retos sectoriales, estrategias, acciones y proyectos, conforman lo que se denomina el despliegue de los objetivos estratégicos dentro del proceso de planeación de la inversión sectorial (Figura 5).

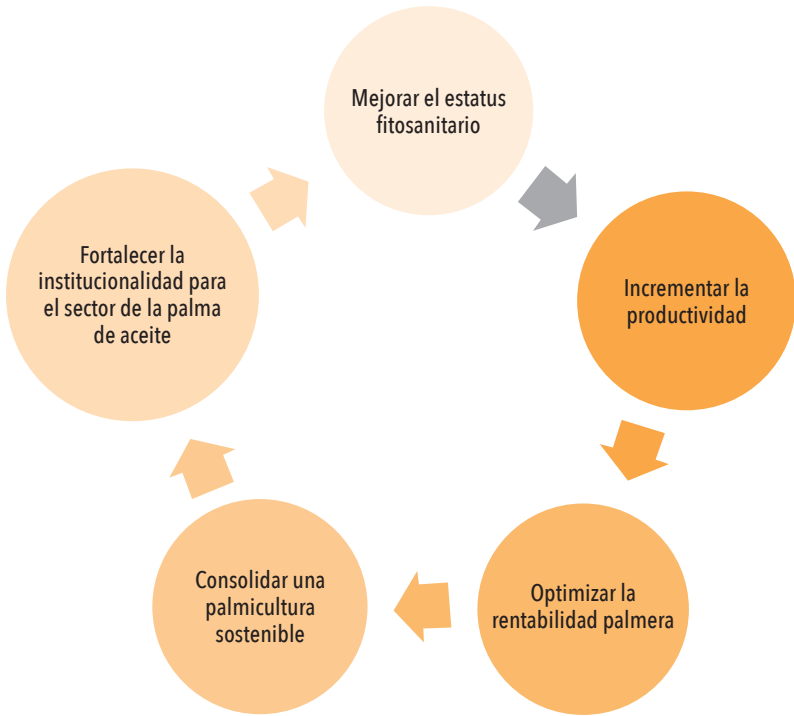


Figura 4. Retos sectoriales

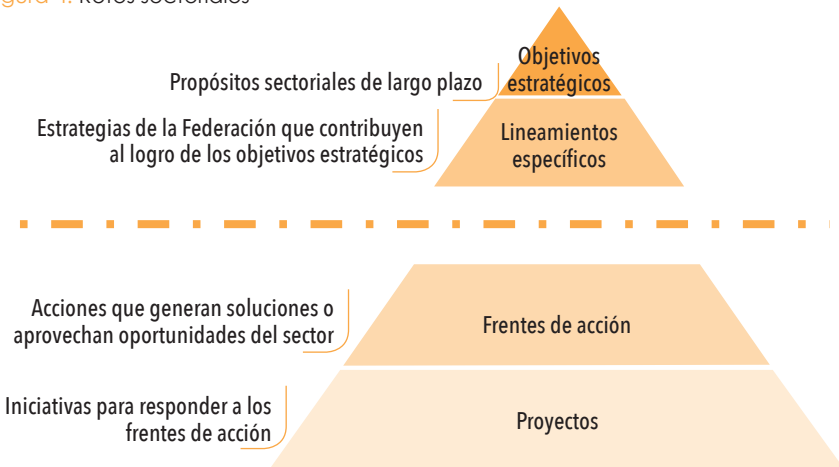


Figura 5. Despliegue de los objetivos dentro del proceso de planeación de la inversión sectorial

El despliegue conceptual presentado en la Figura 5 permite organizar la inversión sectorial, ya que se han alineado los objetivos estratégicos (cúspide de la pirámide) y los programas de inversión, y a partir de estos se desprenden los proyectos de inversión sectorial (dando cumplimiento a la Ley 138 de 1194 y a la Resolución 9554 de 2000). Estos, a su vez, incluyen objetivos específicos y productos concretos (Figura 6) que son, en última instancia, la materialización de la inversión sectorial que resulta de utilidad para productores, policy makers y otros actores que participan en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite y que se presentaron al comienzo de este documento.

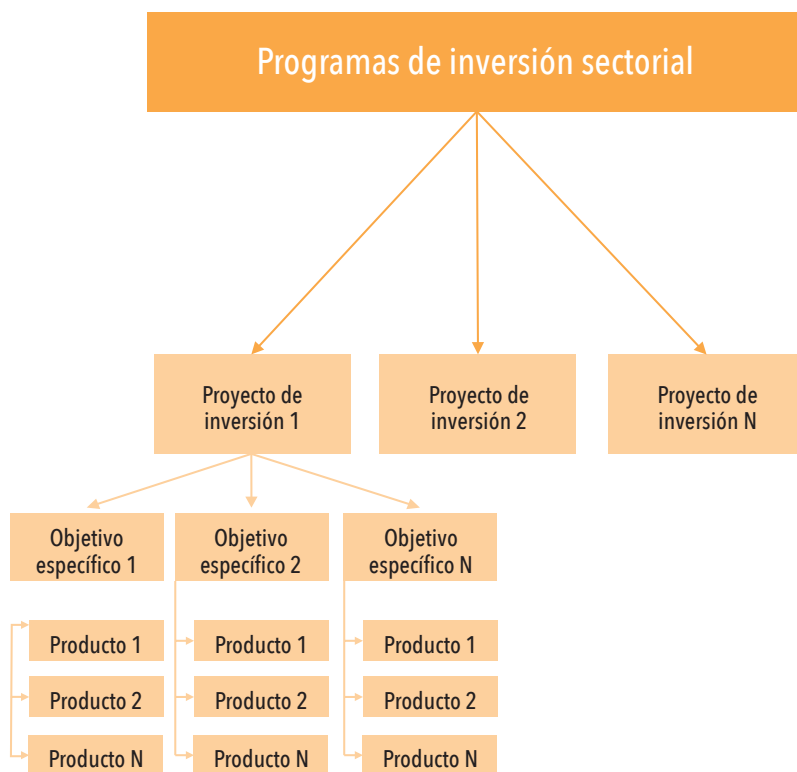


Figura 6. Despliegue de programas de inversión sectorial en proyectos, objetivos específicos y productos

Lineamientos específicos para la vigencia 2020

Teniendo como base los cinco retos estratégicos sectoriales, y tras surtir el proceso de construcción y discusión previamente presentado, se han identificado unos lineamientos específicos en los que se enmarcará la inversión sectorial del Fondo de Fomento Palmero.

Mejorar el estatus fitosanitario

Justificación: las enfermedades y plagas que afectan a los cultivos de palma de aceite continúan siendo un factor de riesgo para la producción, la productividad y la sostenibilidad de la actividad palmera en Colombia.

Objetivo: gestionar soluciones tecnológicas, herramientas, modelos y políticas, que garanticen la adopción de un manejo integrado de control de plagas y enfermedades por parte de todos los cultivadores de palma de aceite, para la prevención y la mitigación de sus riesgos fitosanitarios.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?)

- Realizando la vigilancia tecnológica, y generando y validando materiales genéticos y tecnologías para asegurar la sanidad del cultivo.
- Transfiriendo conocimientos, prácticas y modelos de organización eficientes y sostenibles para el control fitosanitario.
- Gestionando políticas sectoriales, instrumentos y acciones públicas o privadas para mejorar el estatus fitosanitario.



Incrementar la productividad

Justificación: la productividad promedio de los últimos años en los cultivos de palma de aceite, ha sido inferior al potencial alcanzable de las diferentes zonas palmeras, cultivadores y beneficiadores.

Objetivo: cerrar las brechas de productividad y costos de producción propendiendo por lograr los más altos estándares, a través de procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores, proveyendo tecnologías eficientes y efectivas para el desarrollo sostenible de la agroindustria.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?)

- Proveyendo tecnologías eficientes y materiales genéticos validados que incrementen la productividad y la sostenibilidad, y reduzcan los costos de producción.
- Transfiriendo mejores prácticas agrícolas, de procesamiento, de productividad laboral y modelos de adopción tecnológica.
- Proporcionando información y gestionando mejores condiciones del entorno para aumentar la productividad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que se articulan con este reto



Optimizar la rentabilidad palmera

Justificación: Colombia tiene una producción creciente de aceite de palma, sus fracciones y derivados, que requiere colocar de manera competitiva y sostenible en los mercados nacionales e internacionales. Adicionalmente, enfrenta grandes retos

en materia de logística y comercialización, generación de valor agregado, posicionamiento y penetración de nuevos mercados, para llegar al consumidor final con productos de calidad.

Objetivos: impactar positivamente la rentabilidad y sostenibilidad del negocio palmero colombiano propiciando las mejores condiciones de comercialización e ingresos para el productor, definiendo e implementando una estrategia de posicionamiento y promoción del consumo de aceite de palma y sus derivados, divulgando sus beneficios nutricionales y funcionales, y viabilizando nuevos mercados e iniciativas de valor agregado.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?)

- Desarrollando e implementando estrategias de posicionamiento y promoción del consumo de los productos y derivados de la palma de aceite en los mercados nacionales e internacionales.
- Divulgando los beneficios funcionales y nutricionales del aceite de palma y sus derivados.
- Generando y promoviendo mejores prácticas comerciales y gerenciales, y estrategias para reducir los costos de logística y comercialización.
- Gestionando plataformas de comercialización a nivel internacional para buscar oportunidades de negocio para los aceites de palma y sus derivados.
- Identificando e impulsando el desarrollo de nuevos negocios a través de la agregación de valor.
- Gestionando mejores condiciones del entorno nacional e internacional, a través de la generación de propuestas de política sectorial y acciones públicas y privadas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que se articulan con este reto



Consolidar una palmicultura sostenible

Justificación: el sector palmero colombiano enfrenta riesgos que afectan su viabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, derivados de las condiciones cambiantes del entorno económico, el marco normativo, las exigencias del mercado y las prácticas ambientales y sociales.

La planeación adecuada del proyecto productivo y la adopción de buenas prácticas de sostenibilidad, ambientales y sociales, son elementos que constituyen oportunidades para diferenciar y posicionar el sector palmero colombiano en el mercado nacional e internacional.

Objetivo: orientar el desarrollo sostenible de la palmicultura colombiana, a través de un modelo conformado por los pilares económico, ambiental y social, que permita defender y mejorar el negocio palmero en Colombia, así como orientar al sector, al Gobierno y a los demás grupos de interés, en procura de la toma de decisiones soportadas en información oportuna que garanticen la viabilidad y la continuidad de la agroindustria.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?)

- Definiendo y divulgando modelos para una palmicultura sostenible.

- Desarrollando y promoviendo herramientas para la adopción de las mejores prácticas de sostenibilidad, que contribuyan a la viabilidad y permanencia del negocio.
- Estructurando propuestas de política pública, acciones públicas y privadas, o instrumentos, para el desarrollo sostenible de la agroindustria.
- Impulsando el Programa de Aceite de Palma Sostenible de Colombia.



Fortalecer la institucionalidad del sector de la palma de aceite

Justificación: usualmente, para el éxito de los negocios, es necesario contar con un ambiente de inversión favorable en el que, gracias a la provisión de bienes públicos nacionales y sectoriales, y la defensa de los intereses colectivos, se establezcan condiciones que aumenten la competitividad del sector. Estos asuntos requieren una gestión que demanda una adecuada organización de los productores y el fortalecimiento de la institucionalidad que los representa.

Objetivo: consolidar la capacidad y presencia institucional, para poder reconocer y aprovechar las oportunidades del sector, además de conseguir, a través de una gestión eficaz, dar solución a

las necesidades, intereses e iniciativas de los palmicultores frente a las instancias estatales y principales grupos de interés, a nivel nacional e internacional.

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?)

- Fortaleciendo la organización y capacidad de respuesta de la Federación.
- Consolidando la presencia institucional para reconocer y aprovechar oportunidades, en función de la realidad nacional y territorial.
- Gestionando necesidades e intereses del sector ante las instancias estatales y los principales grupos de interés, a nivel nacional e internacional.
- Generando y divulgando información oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Desarrollando un posicionamiento y reconocimiento positivo del sector por parte de los diferentes grupos de interés.



Anexos

Anexo 1. Frentes de acción

Los frentes de acción desagregan los lineamientos específicos sometidos a aprobación del Congreso, especificando el marco para la formulación y ejecución de los proyectos de inversión. Se constituyen en las acciones que aportan soluciones o aprovechan oportunidades del sector para el logro de los objetivos.

Mejorar el estatus fitosanitario

- Conocimiento y estudio de agentes causales, vectores, diseminación, sintomatologías y mecanismos de detección temprana de plagas y enfermedades de la palma de aceite.
- Desarrollo y validación de tecnologías para la prevención, mitigación y control de la Pudrición del cogollo (PC), la Marchitez letal (ML) y otras enfermedades y plagas del cultivo de la palma de aceite, en el marco de programas de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, MIPE.
- Mejoramiento genético enfocado a la resistencia de la palma de aceite a las plagas y enfermedades de importancia económica, y el desarrollo de una estrategia de liberación de materiales genéticos validados.
- Transferencia de tecnologías de manejo, capacitación y formación en temas fitosanitarios, acorde con el tipo de productor y las problemáticas de cada zona.
- Fortalecimiento de esquemas de asistencia técnica en núcleos palmeros, como canal de interacción entre la Federación y los productores.

- Consolidación de información e indicadores, y análisis del estatus fitosanitario y del grado de implementación de prácticas de manejo.
- Generación de estrategias integrales, de orden nacional y regional, para el manejo fitosanitario y coordinación de acciones para su implementación.
- Relacionamiento con actores públicos y privados en torno a las estrategias de mitigación, manejo y control fitosanitario.
- Desarrollo e implementación de acciones de comunicación del riesgo fitosanitario.

Incrementar la productividad

- Desarrollo de materiales genéticos más productivos y económicamente viables, adaptados a las condiciones de Colombia.
- Gestión de mejores prácticas para el manejo del cultivo y para el procesamiento de fruto, de acuerdo con el material genético y calidad de los productos, priorizadas por su costo-beneficio.
- Monitoreo y referenciación de costos de producción en finca y planta de beneficio.
- Generación de indicadores de eficiencia económica y de herramientas tecnológicas para el manejo eficiente de los recursos (ej: extracción, calidad de procesamiento, mano de obra, agua, tierra e insumos).
- Transferencia de tecnologías y prácticas para aumentar la productividad laboral.
- Implementación de estrategia para la adopción de mejores prácticas en plantaciones, basada en parcelas demostrativas con productores líderes, en la prestación de servicios de los núcleos palmeros a sus proveedores y en otros eventos complementarios, junto con una estrategia de comunicaciones para divulgar beneficio–costo de las tecnologías.

- Realización de eventos de transferencia y de procesos de formación y capacitación del personal del sector palmicultor, en los distintos niveles laborales (operarios, tácticos y estratégicos), que incrementen su cualificación.
- Promoción de la organización en núcleos palmeros y apoyo para el fortalecimiento de sus Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social, UAATAS, y la referenciación entre estas.
- Ejecución de estrategia de comunicaciones para difundir avances y resultados de la investigación de Cenipalma, que contribuyen con la productividad.
- Identificación de condiciones asociadas al rendimiento del cultivo mediante el monitoreo de datos de clima, suelo, manejo del cultivo, estado fitosanitario y otras variables que afectan la productividad en una región.

Optimizar la rentabilidad palmera

- Identificación de hábitos, tendencias y preferencias de los consumidores.
- Diferenciación del producto mediante una estrategia de comunicación y posicionamiento.
- Divulgación de los beneficios en diversos grupos de interés.
- Investigación de los beneficios funcionales y nutricionales del aceite de palma y sus derivados.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión empresarial y comercial en núcleos y proveedores.
- Identificación de mercados de interés a través del monitoreo e inteligencia de mercados.
- Gestión de la estrategia B2B y B2C en mercados internacionales de interés.

- Identificación, evaluación y divulgación de prácticas logísticas y esquemas que mejoren la eficiencia en la comercialización.
- Monitoreo, referenciación y gestión para la reducción de costos de distribución y comercialización.
- Gestión y promoción de soluciones logísticas para la agroindustria de la palma de aceite.
- Desarrollo de nuevos usos y mercados para los diferentes aceites de palma y derivados, estimulando la inversión en diversos sectores, como oleoquímica, alimentación humana y animal, apoyado en clústeres regionales.
- Promoción del modelo de generación de energías renovables generadas por las plantas de beneficio.
- Disposición de modelos para el aprovechamiento integral de los subproductos de la palma de aceite (biomasa).
- Fortalecimiento de la cadena de valor del biodiésel de palma en Colombia.
- Gestión de acciones para mitigar contrabando, hurto y comercialización ilegal de fruto y aceite de palma, y aceites y grasas en general.
- Defensa del sector palmero colombiano en un contexto de políticas comerciales cambiantes.
- Gestión de políticas públicas relacionadas con el mercado tradicional, alimenticio y no alimenticio, de los biocombustibles y de las energías renovables.

Consolidar una palmicultura sostenible

- Identificación y orientación de consideraciones ambientales, sociales y económicas, y modelos de sostenibilidad para una mejor planificación, diseño y desarrollo de proyectos palmeros en armonía con su entorno.

- Reducción de la huella ecológica y los impactos ambientales de la palmicultura.
- Gestión ambiental estratégica que contribuya a agregar valor al negocio.
- Orientación y promoción del trabajo decente.
- Orientación y promoción de modelos asociativos y de negocios inclusivos.
- Mejora en la generación de ingresos y calidad de vida de los palmicultores.
- Contribución a la mejora en las condiciones de vida de las comunidades palmeras.
- Identificación, diagnóstico y desarrollo de las mejores prácticas de sostenibilidad ambiental y social aplicables a la palmicultura colombiana.
- Definición de herramientas de diagnóstico e indicadores de gestión y seguimiento del negocio.
- Promoción e implementación de proyectos piloto y estrategias de extensión, basadas en parcelas demostrativas y fincas tipo para la adopción de mejores prácticas.
- Fortalecimiento de las capacidades de los productores y núcleos palmeros para la producción de aceite de palma sostenible.
- Identificación y divulgación de casos de éxito.
- Gestión interinstitucional con el sector público y privado, nacional e internacional, de políticas, normatividad e instrumentos sectoriales relacionados con los temas ambientales, sociales y económicos.

- Seguimiento, análisis y divulgación de la normatividad y los requerimientos institucionales en las dimensiones ambiental, social y económica.
- Desarrollo de un esquema de verificación y reconocimiento del aceite de palma colombiano.
- Incremento en el acceso a mercados, consumo y posicionamiento del aceite de palma sostenible de Colombia.
- Diseño de un mecanismo de financiamiento y gobierno que posibilite la implementación del Programa de Aceite de Palma Sostenible de Colombia.

Fortalecer la institucionalidad del sector de la palma de aceite

- Fortalecimiento de las capacidades de la Federación (estratégicas, humanas, físicas y tecnológicas) para atender eficazmente las necesidades del sector, a través del uso, ejecución, seguimiento y control eficiente de los recursos, los procesos y los proyectos.
- Desarrollo de la cobertura y profundidad de los servicios establecidos por parte de Fedepalma y Cenipalma para los palmeros.
- Promoción de mecanismos transparentes y representativos de participación de los palmicultores en la institucionalidad sectorial y la parafiscalidad palmera.
- Consolidación de la presencia institucional y sectorial en los escenarios de interlocución y participación que generen impacto y contribuyan a aumentar la competitividad de la agroindustria.
- Fortalecimiento de las capacidades de la Federación, los núcleos palmeros y las empresas, en relación con la gestión de proyectos y la articulación regional.
- Promoción de la asociatividad y el trabajo colaborativo entre los productores y los núcleos palmeros.

- Identificación de aspectos claves de la competitividad y la sostenibilidad a nivel territorial, de la mano de los palmicultores, para impulsar acciones por parte de las instancias públicas, gremiales y empresariales pertinentes.
- Priorización y gestión de asuntos referentes al desarrollo rural, a la competitividad y a la sostenibilidad en los municipios y departamentos palmeros.
- Impulso a proyectos de desarrollo de infraestructura y competitividad regional.
- Generación de escenarios de colaboración y coordinación con otros eslabones de la cadena.
- Promoción del modelo agroindustrial y agroempresarial del sector de palma de aceite, para profundizar su implementación y divulgar sus beneficios.
- Elaboración y/o recopilación de información, y actualización de sistemas de información estadística y documental sectorial.
- Desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación.
- Divulgación de información y conocimiento integral de la palmiticultura a través de medios de comunicación sectoriales.
- Diseño y desarrollo de campañas para mejorar la imagen y el posicionamiento del sector palmero en Colombia y el exterior.
- Fortalecimiento de los vínculos con los grupos de interés nacionales y de los principales mercados internacionales de palma de aceite.



Anexo 2. Retos sectoriales y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como expone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”. Estos se concibieron en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible realizada en Río de Janeiro en 2012, buscando formular un grupo de objetivos mundiales que permitieran asumir los retos en torno a desafíos ambientales, económicos, sociales y políticos⁴.

Colombia, como país miembro de la Organización para las Naciones Unidas, ONU, y cumpliendo con su compromiso de impulsar el desarrollo sostenible, ha venido aunando esfuerzos hacia la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo, cuyo núcleo es la articulación con los ODS. En este sentido, se ha promovido un diálogo entre el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales y municipales para alinear la política pública con la promoción de los ODS. Así las cosas, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: pacto por Colombia, pacto por la equidad, se definió una hoja de ruta para enlazar las estrategias de desarrollo del cuatrienio con los objetivos. De forma similar, el Gobierno Nacional formuló el documento CONPES 3918, estrategia para la implementación de los ODS en Colombia, para establecer una política de seguimiento, reporte y rendición de cuentas sobre la adopción de los mismos en nuestro país.

El sector de la palma de aceite, en su compromiso con la sostenibilidad en las zonas en las que está presente, contribuye con el fomento e implementación de los ODS. Se ha identificado que, en el desarrollo de su negocio, la agroindustria de la palma de aceite en Colombia contribuye a 12 de los 17 objetivos.

De la misma forma, con la finalidad de articular las acciones de la Federación con los ODS, y de contribuir con la consolidación

⁴<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

del país en la Agenda 2030, se propone en este documento (Recuadro 2) dicha articulación como una primera aproximación de cómo el quehacer de la Federación brinda un soporte para combatir la pobreza, promocionar la prosperidad y el bienestar de las personas, proteger el planeta, entre otros.

Reto sectorial 1: Mejorar el estatus fitosanitario



Reto sectorial 2: Incrementar la productividad



Reto sectorial 3: Optimizar la rentabilidad palmera



Continúa

Reto sectorial 4: Consolidar una palmiticultura sostenible



Reto sectorial 5: Fortalecer la institución para el sector de la palma de aceite



Recuadro 2. Articulación de los retos sectoriales con los ODS

**Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite,
Fedepalma**

Calle 98 # 70-91.

Pisos 14 | PBX: (57-1) 313 8600 | www.fedepalma.org